



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 13 de octubre de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Davis (Vicepresidente) (Jamaica)

Sumario

Tema 27 del programa: Adelanto de la mujer (*continuación*)

- a) Adelanto de la mujer (*continuación*)
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62469X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia de la Sra. Mesquita Borges (Timor-Leste), el Sr. Davis (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 27 del programa: Adelanto de la mujer
(continuación)

a) Adelanto de la mujer (continuación)
(A/69/38, A/69/211, A/69/222, A/69/224,
A/69/256, A/69/368, A/69/369 y A/69/396)

b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
(continuación) (A/69/182 y A/69/346)

1. **El Sr. Lambertini** (Italia) dice que su país viene apoyando desde hace mucho tiempo la lucha para poner fin a la mutilación genital femenina (MGF). Durante años ha prestado apoyo al Programa Conjunto sobre la mutilación/ablación genital femenina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ha organizado diversos actos e iniciativas. El 11 de marzo de 2014 organizó con éxito, conjuntamente con Burkina Faso, el UNFPA, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un acto paralelo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer dedicado al papel que pueden desempeñar la sociedad civil y la juventud para poner fin a la MGF. También coopera con el Grupo de los Estados de África en la lucha para la erradicación de la fístula obstétrica. En junio de 2014 se otorgó al padre Aldo Marchesini el Premio de Población de las Naciones Unidas por su labor a ese respecto.

2. Es necesario que la prevención de conflictos, la capacitación de las fuerzas armadas, el acceso a la justicia y la reforma del sector de la seguridad incorporen una perspectiva de género a fin de prevenir y resolver el problema de la violencia contra la mujer en situaciones de conflicto. Su país tiene un gran interés en desempeñar una función a ese respecto, así como en la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades e iniciativas. En el contexto de la presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea en 2014, Italia acogerá una importante conferencia internacional sobre la igualdad de género en Europa y

los logros de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que se celebrará en Roma los días 23 y 24 de octubre de 2014.

3. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que para su Gobierno es prioritaria la eliminación de la MGF, la fístula obstétrica, la trata de mujeres y niñas y la violencia contra la mujer. Las leyes de los Estados Unidos prohíben la MGF, y también está prohibido que las familias trasladen a sus hijas a otro país para someterlas a esa práctica. Cientos de organizaciones, tanto en los Estados Unidos como en otros países, participan en iniciativas para combatir la MGF, que puede tener graves consecuencias para la salud. Su Gobierno otorga gran importancia a la promoción y protección de los derechos reproductivos, que se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas a decidir de manera libre y responsable el número, el espaciamiento y el momento del nacimiento de sus hijos, y a disponer de la información y los medios para hacerlo.

4. Los departamentos y organismos federales colaboran para adoptar un enfoque coordinado de todos los aspectos de la trata de personas: el cumplimiento de las leyes penales y laborales, la identificación y protección de las víctimas, la educación y la sensibilización del público, las cadenas de adquisición y suministro, la intensificación de las alianzas y la colaboración internacional y la diplomacia. La acción de su Gobierno tendente a mejorar la rendición de cuentas, particularmente por parte de quienes hayan cometido actos de violencia contra mujeres y niñas indígenas, se ha visto reforzada por leyes promulgadas recientemente. La reautorización de 2013 de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer contiene una disposición por la que se restablece el derecho inherente de las tribus indígenas a enjuiciar a personas no nativas culpables de actos de violencia en pareja y de violencia doméstica contra mujeres indígenas por actos cometidos en tierras tribales.

5. Su Gobierno colabora con otros para fomentar el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la iniciativa denominada Equal Futures Partnership, que derriba los obstáculos que impiden a las mujeres participar plenamente en la vida política y beneficiarse del crecimiento económico inclusivo en los 26 países miembros de la alianza. El sistema de las Naciones Unidas debe continuar incorporando los aspectos de género en toda la labor de sus organismos, fondos, programas, comités y otros órganos. La inclusión en la

agenda para el desarrollo después de 2015 de un objetivo independiente sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas permitirá concentrar la acción mundial en la necesidad permanente de mejorar la situación de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Su Gobierno está impresionado por la manera creativa con que ONU-Mujeres se sirve de los medios sociales, en particular la plataforma digital HeforShe. Esas actividades son decisivas para hacer participar, educar y alentar a los hombres y muchachos de forma que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

6. **El Sr. Rakovskiy** (Federación de Rusia) dice que su Gobierno ha preparado el informe pertinente en cumplimiento de la resolución 2013/18 del Consejo Económico y Social y la resolución 68/140 de la Asamblea General, relativas a la aplicación a nivel nacional de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y que lo ha transmitido a la Comisión Económica para Europa y a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Participa activamente en la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y apoya la optimización de la labor de la Comisión de modo que se ocupe de la formulación de soluciones interestatales coordinadas para las cuestiones de género.

7. El hecho de que al formular los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se tuviera suficientemente en cuenta el componente de género es algo que habrá que corregir cuando se definan las prioridades de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin embargo, aunque se requiere un enfoque amplio de los problemas de género, es importante no pasar al otro extremo: al definir los objetivos de desarrollo sostenible no debe otorgarse una prioridad absoluta a las cuestiones de la igualdad de género y de los derechos de la mujer incluyendo automáticamente “indicadores de género” en todos los objetivos. No hay soluciones universales; cada Estado tiene derecho a formular sus propias estrategias y criterios teniendo en cuenta sus propias circunstancias particulares. La calidad y la eficacia de las medidas prácticas tendentes a resolver las cuestiones de desigualdad de género son más importantes que los indicadores cuantitativos.

8. La Federación de Rusia encomia la labor de ONU-Mujeres, y reitera su posición relativa a la necesidad de coordinación entre el rumbo político general seguido por la Comisión de la Condición

Jurídica y Social de la Mujer y las estrategias operacionales aprobadas por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. La labor de ONU-Mujeres debe incluir a todos los grupos de países sin excepción, y su presencia y su asistencia sobre el terreno, en cualquier forma que adopten, deben producirse exclusivamente a petición de los Estados interesados y con su permiso.

9. Las mujeres representan la mitad de la población activa de la Federación de Rusia y son un pilar de la economía, particularmente en las pequeñas y medianas empresas. Constituyen el 80% de los trabajadores del Estado y ocupan puestos importantes en los niveles más altos del poder, entre ellos los cargos de Presidenta de la Cámara Alta del Parlamento, Viceprimera Ministra de Asuntos Sociales y Ministra de Salud. Las mujeres están representadas en el gabinete del Presidente de la Federación de Rusia, las autoridades locales, los partidos políticos y las estructuras sociales. Las presidentas de las organizaciones de mujeres constituyen hasta el 40% de los miembros del Foro Social de la Federación de Rusia, que es responsable de la coordinación entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil.

10. **El Sr. Rodríguez** (Cuba) dice que, a pesar de los progresos realizados desde que se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, todavía es mucho lo que queda por alcanzar, incluso invertir la feminización de la pobreza. Para los países en desarrollo, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer dependen del logro del desarrollo sostenible y de un orden internacional justo, democrático y equitativo; esos difíciles objetivos son aun más difíciles de alcanzar a causa del cambio climático y de las actuales crisis económica, financiera, alimentaria y energética. La Declaración de Beijing no puede ser letra muerta, sino que debe transformarse en un programa efectivo. Su delegación acoge con beneplácito que entre los objetivos de desarrollo sostenible se haya incluido un objetivo específico para la igualdad de género, y propugna que se integre plenamente la cuestión del género en todos los objetivos internacionales de desarrollo.

11. La eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas requiere la eliminación de todas las medidas coercitivas unilaterales. Para Cuba, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América es el mayor obstáculo para el avance de las mujeres y las niñas. Su Gobierno también denuncia las condenas arbitrarias que cumplen

en los Estados Unidos tres cubanos que trataron de impedir actos terroristas contra los pueblos de Cuba y de los Estados Unidos.

12. Cuba ha cumplido los Objetivos de Desarrollo del Milenio e incluso superado algunos de ellos. Se garantizan los servicios de salud y educación gratuitos y universales y se desarrollan programas para garantizar la participación materna y paterna en la educación y cuidado de los hijos e hijas, la prestación de servicios a las personas de edad y a los adolescentes y la prevención y eliminación del VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades. La tasa de mortalidad infantil sigue disminuyendo y la esperanza media de vida de las mujeres es superior a los 80 años. Los derechos sexuales y reproductivos están garantizados y forman parte de los servicios de salud del país, y no se imponen restricciones al derecho de las mujeres de decidir sobre su salud sexual y reproductiva. Mujeres y hombres disfrutan de servicios necesarios y especializados para la planificación familiar y se continúa trabajando para lograr el acceso del país a anticonceptivos de alta calidad.

13. La representación de las mujeres cubanas en el Parlamento, que superó el 48% después de las últimas elecciones de 2013, sobrepasó las metas establecidas por la Plataforma de Acción de Beijing, de modo que Cuba ocupa el tercer lugar del mundo respecto de ese indicador. Además de recibir igual salario por trabajo de igual valor que los hombres, las mujeres tienen acceso en igualdad de condiciones a una variedad de servicios financieros y programas de seguridad social, incluso en las zonas rurales, donde se han logrado avances importantes, entre otras cosas mejorando su acceso a la tierra.

14. **La Sra. Stone** (Australia) dice que proteger a las mujeres de la violencia, promover su empoderamiento económico y prestar apoyo a las funciones de liderazgo de las mujeres constituyen prioridades para Australia en los planos nacional e internacional. El empoderamiento de la mujer supone la participación plena y efectiva de todas las mujeres en los asuntos políticos, económicos y sociales, incluida la igualdad de participación de las mujeres en posiciones de liderazgo, en la economía y en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Su Gobierno también está comprometido con el empoderamiento de la mujer indígena y con las iniciativas tendentes a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas indígenas.

15. Su Gobierno ha publicado recientemente el primer informe sobre los progresos realizados respecto de su Plan Nacional de Acción sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad 2012-2018, que demuestra que está en buen camino para cumplir sus compromisos de asegurar mejores resultados para las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Está dedicado a aumentar la conciencia sobre la violencia sexual y a contribuir a asegurar que los delitos de violencia sexual sean enjuiciados y que se presten servicios de apoyo a las víctimas. Apoya activamente la Iniciativa del Reino Unido tendente a prevenir la violencia sexual. Su Gobierno está aplicando su Plan Nacional para Reducir la Violencia contra las Mujeres y sus Hijos 2012-2022, que aúna los esfuerzos de todas las autoridades australianas para lograr una reducción efectiva y sostenida de los niveles de violencia contra las mujeres. También ha colaborado con el UNFPA para afrontar la falta de acceso de las mujeres a servicios integrales de salud reproductiva y sexual, medios asequibles de planificación familiar y educación sobre la sexualidad.

16. La desigualdad de género socava el crecimiento económico, el desarrollo humano y la reducción de la pobreza. Promover el empoderamiento económico de las mujeres es un elemento central del programa de ayuda de Australia. En el ejercicio financiero en curso se dedicarán aproximadamente 2.000 millones de dólares australianos a iniciativas que tengan como objetivo destacado la igualdad de género. Gracias a la nueva política de ayuda, por lo menos el 80% del total de las actividades de desarrollo, independientemente de sus objetivos, abordarán efectivamente las cuestiones de género durante su ejecución.

17. La presencia de mujeres en las funciones de adopción de decisiones, liderazgo y consolidación de la paz benefician a toda la sociedad. No obstante, en la región del Pacífico las mujeres no ocupan más que el 5% de los escaños parlamentarios. La iniciativa de Australia denominada Pacific Women Shaping Pacific Development consiste en un proyecto por valor de 320 millones de dólares australianos para ayudar a 14 naciones del Pacífico a mejorar las oportunidades políticas, sociales y económicas de las mujeres. Su Gobierno ha destinado 60 millones de dólares australianos al programa de empoderamiento de las mujeres indonesias para la reducción de la pobreza, que presta apoyo a la constitución de alianzas entre la comunidad, el Gobierno y el sector privado para

encontrar soluciones a los desafíos que afrontan las mujeres en Indonesia.

18. **El Sr. Joshi** (India) dice que su Gobierno está dedicado a promover un entorno propicio para el avance de la mujer mediante la aplicación de estrategias de empoderamiento económico, infraestructura social y física, legislación, participación de las mujeres en las instituciones de gobierno, inclusión de las mujeres vulnerables y marginadas y políticas y programas nacionales. La India ha logrado progresos considerables en el avance de la mujer: hay un 50% de cargos reservados para mujeres en los niveles de gobierno local y casi 1,5 millones de mujeres han sido elegidas como representantes. Su Gobierno introdujo en 2005 la presupuestación basada en el género, y entre 2006 y 2013 ha aumentado los desembolsos totales del 2,79% al 5,83%.

19. La Misión Nacional de Medios de Vida Rurales tiene como objetivo sacar de la pobreza a 70 millones de familias rurales concentrando sus esfuerzos en la elevación de la condición socioeconómica de las mujeres mediante grupos de autoayuda. Entre las iniciativas figuran el establecimiento de un banco exclusivo para mujeres, planes de microcrédito para actividades de generación de ingresos y leyes para proteger los derechos de propiedad de las mujeres. En virtud de la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria, las mujeres mayores de 18 años son consideradas cabeza de familia de modo que puedan recibir cereales en el marco del sistema público de distribución. Su Gobierno ha promulgado leyes específicas que garantizan la seguridad y la protección de las mujeres en el hogar y en el lugar de trabajo, aumentan las sanciones por los delitos contra la mujer y protegen a los niños frente a los delitos sexuales. También está introduciendo en 100 distritos una “ventanilla única” en los centros de crisis para las mujeres, donde se prestan servicios integrados a las mujeres víctimas de la violencia.

20. La campaña de Educación para Todos ha tenido un enorme impacto en las niñas. La tasa de alfabetización de las mujeres ha aumentado del 53% en 2001 al 65% en 2011, y las diferencias por motivos de género se están reduciendo. Su Gobierno acaba de poner en marcha la campaña denominada Salvar a las Hijas, Educar a las Hijas, con un apoyo presupuestario de 1.000 millones de rupias, a fin de establecer un vínculo entre la seguridad y la educación y otorgar un premio y un reconocimiento a todos los participantes.

21. La Misión Nacional de Salud Rural procura mejorar muchos indicadores relacionados con el género y la mujer, incluidas las mujeres y niños de comunidades vulnerables. Ha habido una disminución considerable de las tasas de mortalidad materno-infantil. Los planes de salud se han concentrado en lograr la autosuficiencia de las mujeres jóvenes y las adolescentes e incluyen educación sobre nutrición y suplementos nutricionales, educación y servicios de salud, asesoramiento, conocimientos para la vida cotidiana y capacitación profesional.

22. Su Gobierno encomia la labor de ONU-Mujeres y ha cumplido su compromiso de efectuar una contribución de 5 millones de dólares a lo largo de un período de cinco años a la financiación básica de ONU-Mujeres.

23. **La Sra. Yaguchi** (Japón) dice que el Japón se esfuerza en lograr el empoderamiento de las mujeres, en el propio país y en todo el mundo, facilitando la participación activa de estas en la sociedad, intensificando sus iniciativas en el ámbito de la atención de la salud de las mujeres como parte de su Estrategia sobre Diplomacia Sanitaria Global, y apoyando la participación de las mujeres y protegiendo sus derechos en la esfera de la paz y la seguridad. Durante el año pasado, más de 1.800 millones de dólares prometidos por el Japón para promover la condición de la mujer ya se han utilizado en la ejecución de proyectos en más de 50 países y regiones de todo el mundo; entre esos proyectos figura un programa para establecer instalaciones de enseñanza media en zonas rurales de la provincia de Sindh del Pakistán, proyectos de creación de escuelas para formar personal médico y para revisar y renovar los materiales de educación médica en Mozambique, y un programa de dinero por trabajo cuyo objeto es ampliar las pequeñas empresas dirigidas por mujeres a fin de promover el empleo entre las mujeres refugiadas y otras personas refugiadas y desplazadas internamente como consecuencia del conflicto en la República Árabe Siria.

24. En 2014 el Japón ha multiplicado por cinco sus contribuciones a ONU-Mujeres. En breve se inaugurará en Tokio la oficina de ONU-Mujeres en el Japón. Su Gobierno fortalece su cooperación con la oficina de la Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos e interviene activamente en proyectos que se están ejecutando en países como la República Democrática del Congo y Somalia. En septiembre de

2014 acogió en Tokio la Asamblea Mundial de la Mujer, a la que asistieron 100 mujeres que ocupan posiciones de liderazgo en todo el mundo. El Japón estableció en abril de 2014 la División de Integración de las Cuestiones de Género en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con miras a realizar y promover iniciativas relacionadas con el avance de la mujer, coordinar y sintetizar información procedente de varias divisiones y lograr que la perspectiva de género se refleje en la diplomacia.

25. **El Sr. Seger** (Suiza) dice que mientras que las medidas legislativas proporcionan una buena base para eliminar la discriminación y luchar contra la violencia que sufren las mujeres y las niñas, también se necesitan medidas de prevención para abordar el problema de raíz. Es lamentable que tan solo 32 Estados Miembros hayan respondido a la solicitud de información relativa a la aplicación de la resolución 67/144 de la Asamblea General. Preocupa a su Gobierno que la violación siga siendo una práctica extendida en determinados países y comparte la opinión de que se necesitan marcos legislativos que garanticen la igualdad de género, así como mecanismos de supervisión para asegurar la rendición de cuentas de los responsables.

26. Existe una estrecha correlación entre el matrimonio infantil, los embarazos precoces y la pobreza, por una parte, y la mutilación genital femenina y con la fístula obstétrica por otra; su Gobierno insta a todos los Estados Miembros a que pongan fin al matrimonio infantil promulgando leyes contra esa práctica, poniendo en marcha campañas de sensibilización y fortaleciendo la educación de las niñas; y a que establezcan programas para erradicar las causas profundas de la fístula obstétrica e instauren medidas para promover la salud sexual y reproductiva.

27. Con respecto al informe del Secretario General sobre la trata de mujeres y niñas (A/69/224), a su Gobierno le preocupa observar que una gran mayoría de Estados Miembros utilizan el término “niños”, lo cual no permite distinguir entre las muchachas y los muchachos, aunque las muchachas se ven más afectadas que los muchachos. Alienta a todos los Estados Miembros a redoblar sus esfuerzos e implantar programas de educación y campañas de sensibilización para combatir la trata de mujeres. A fin de abordar las causas profundas de esos problemas, que son las desigualdades sociales y económicas entre los hombres y las mujeres, los estereotipos de género y una inadecuada distribución del poder, los Estados

Miembros deben poner en marcha campañas de sensibilización para modificar esas normas sociales y prestar servicios de buena calidad, en particular atención médica y ayuda psicológica y social, así como prestar apoyo a largo plazo.

28. Su Gobierno considera que en la agenda para el desarrollo después de 2015 debe incluirse un objetivo específico sobre la igualdad de género, que abarque la igualdad de género en tanto que afecta al desarrollo económico, social y político, la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, la eliminación del matrimonio infantil y de la mutilación genital femenina, y la igualdad de participación de las mujeres a todos los niveles.

29. **La Sra. Shiloh** (Israel) dice que la salud sexual y reproductiva y los derechos correspondientes constituyen la diferencia entre la vida y la muerte para muchas mujeres y niñas. Beneficia a todos que las mujeres tengan la oportunidad de participar como miembros de pleno derecho en sus comunidades. Por ejemplo, si se reconociera a las mujeres agricultoras de los países en desarrollo el mismo acceso que tienen los hombres a la tierra, a las semillas y a los aperos, el número de personas hambrientas podría llegar a reducirse en 150 millones. Cuando las mujeres generan sus propios ingresos reinvierten el 90% de ellos en sus familias y sus comunidades.

30. La igualdad de género está consagrada en la Declaración de Independencia de Israel de 1948 y se ha aplicado mediante las leyes y las políticas públicas, comenzando con la Ley sobre la Igualdad de Derechos de la Mujer. Las mujeres israelíes sobresalen como líderes en las esferas de la política, el derecho y el sector privado. Una de las iniciativas recientes es un curso de capacitación en tecnología avanzada que ofrecen a las mujeres árabe-israelíes el Centro Peres para la Paz y el Centro Comunitario Árabe-Judío de Jaffa, en colaboración con la empresa Cisco Systems. Su Gobierno también procura promover la igualdad de género más allá de sus fronteras. Mediante un programa titulado “Innovación: África” pone en conocimiento de las aldeas rurales africanas las innovaciones israelíes en materia de agricultura y tecnología. Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en el establecimiento de una paz sostenible. Su participación en pie de igualdad en la adopción de las decisiones públicas, la consolidación de la paz y la reconciliación son la mejor inversión que puede hacerse para una paz a largo plazo.

31. **La Sra. Díaz Gras** (México) dice que en el proceso de preparación del informe sobre la aplicación por México de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se crearon sinergias entre instituciones públicas y la sociedad civil, lo cual es testimonio del compromiso de su país con las acciones concertadas para promover los derechos de las mujeres y combatir la discriminación contra ellas. México apoya la campaña Únete de ONU-Mujeres, así como campañas nacionales que tienen por objeto informar a las mujeres acerca de sus derechos y los estereotipos de género existentes.

32. Su Gobierno ha promulgado leyes para combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres y aumentar el acceso de las víctimas a la justicia. Tiene gran importancia elaborar estadísticas de género sobre los casos denunciados ante la policía y los cargos formulados contra los perpetradores o el número de admisiones de víctimas en hospitales o refugios. En esta línea, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México brinda capacitación y acogerá en noviembre de 2014 el Foro Internacional de Estadísticas de Género.

33. Con objeto de empoderar a las niñas y mujeres, México ha integrado la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo y en programas y protocolos nacionales relativos a la igualdad de oportunidades, la administración de justicia y las cuotas de género en los cargos públicos, entre otras cuestiones, además de promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas.

34. La definición de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 proporciona una oportunidad excelente para asegurar el adelanto de la mujer mediante la inclusión de un objetivo transformador sobre igualdad de género, derechos y empoderamiento de la mujer, independientemente de que en todos los objetivos se contemple la perspectiva de género. México apoya también la inclusión de un objetivo específico para combatir la violencia contra las mujeres. En este sentido, el documento de resultado del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye una base sólida para continuar las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Temas tan importantes como el acceso a los recursos y el trabajo no remunerado deberán ser debidamente atendidos en la nueva agenda.

35. **La Sra. Swai** (Myanmar) dice que su Gobierno está intensificando sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se encuentra en proceso de aplicación un plan estratégico nacional decenal para el adelanto de la mujer (2013-2022) cuyo objeto es asegurar que todas las mujeres de Myanmar estén empoderadas y puedan ejercer plenamente sus derechos. En 2011 se restableció el Comité Nacional para Asuntos de la Mujer de Myanmar, y se han establecido subcomités de nivel regional y estatal. Su Gobierno organiza sesiones de capacitación periódicas para crear conciencia sobre las cuestiones de género, en cooperación con el UNFPA.

36. Las recientes reformas internas y la aparición de un poder legislativo viable han creado un clima aun más propicio para la protección de las mujeres y las niñas. Se está redactando un proyecto de ley sobre la violencia contra la mujer. Su Gobierno está llevando a cabo encuestas e investigaciones a fin de obtener datos fiables que sirvan de base para definir medidas de lucha contra la violencia sexual. En todo el país se están organizando seminarios sobre la violencia contra la mujer, se brindan servicios de asesoramiento a las víctimas y se toman enérgicas medidas legales contra todos los perpetradores. Las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales participan en actividades de sensibilización y prevención. En junio de 2014, Myanmar suscribió la Declaración de Compromiso para Poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos.

37. A fin de cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, su Gobierno ha incrementado el presupuesto del sector social, especialmente en salud y educación, lo cual beneficia a las mujeres y los niños. A lo largo de los años se han hecho avances en lo relativo a la alfabetización y la educación básica y se está procurando asegurar que todos los niños reciban enseñanza por lo menos hasta el nivel de la escuela secundaria. Se intenta reducir la tasa de pobreza al 16% para 2015.

38. La participación de las mujeres en tareas de gobierno, en el parlamento y en la actividad económica ha seguido en aumento. Más del 50% de los funcionarios son mujeres, y se observa una tendencia similar en el sector privado. Se ha incrementado el número de mujeres dedicadas a la política, y en la actualidad hay más de 50 mujeres parlamentarias.

39. **El Sr. Abidine** (Marruecos) dice que sigue prevaleciendo el dominio de los hombres, a pesar de las leyes sobre igualdad existentes. Las mujeres tienen menos poder político, financiero y económico que los hombres y más probabilidades de ser pobres y analfabetas, de padecer hambre o de ser víctimas de la violencia y de la trata de seres humanos. Su condición desigual en la sociedad es consecuencia de estereotipos sexistas que influyen en las ideas y las conductas tanto de los hombres como de las mujeres. La lucha contra la desigualdad se produce en entornos como los medios de comunicación, la educación, los deportes, la publicidad y el lenguaje.

40. El plan de su Gobierno para el período 2012-2016 incluye alentar la participación de las mujeres en la política, la sociedad civil y los asuntos públicos, promover el empoderamiento de las mujeres combatiendo las causas fundamentales de la desigualdad, como el analfabetismo, la pobreza, la discriminación y la violencia, y promover el respeto de los derechos, las libertades y la dignidad de las mujeres.

41. Su Gobierno presta especial atención a la cuestión de la violencia contra la mujer, que priva a las mujeres de su dignidad y reduce su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible. Entre las medidas adoptadas figura una línea telefónica gratuita de ayuda para las víctimas, centros operados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el apoyo a las mujeres en los hospitales y los tribunales, medidas jurídicas más estrictas para proteger a las mujeres y los niños, la integración del factor del género en las estadísticas y la introducción de sistemas para registrar y analizar los casos de violencia. También se han hecho modificaciones de la ley relativa a la prevención del matrimonio precoz y se procura ayudar a las mujeres a comprender las nuevas leyes.

42. La desigualdad es particularmente evidente en el mundo del trabajo. Marruecos ha aprobado una ley destinada a aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de adopción de decisiones en el lugar de trabajo. Se han tipificado como delitos la discriminación de género y el acoso sexual y se han introducido medidas como la protección a la maternidad.

43. **El Sr. Patriota** (Brasil) dice que existe un consenso cada vez mayor en torno a la idea de que el desarrollo sostenible no podrá lograrse sin la participación de la mujer en condiciones de igualdad

en la sociedad, la economía y los procesos de adopción de decisiones. La erradicación de la pobreza es esencial para el desarrollo sostenible, pero será imposible erradicar la pobreza sin erradicar la desigualdad, y no podrán hacerse progresos para reducir la desigualdad en general sin eliminar la desigualdad contra las mujeres.

44. En los 10 años pasados se ha conseguido sacar de la pobreza extrema a más de 36 millones de brasileños mediante la aplicación de políticas destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las mujeres han sido grandes beneficiarias de las políticas sociales aplicadas por su Gobierno en los últimos años, incluidas las transferencias de efectivo y los créditos para la vivienda; el éxito de esas iniciativas se explica por el hecho de que las principales beneficiarias hayan sido las mujeres.

45. Su Gobierno considera que una amplia educación sobre la sexualidad tiene como consecuencia una conducta más responsable entre los jóvenes y una mayor igualdad entre los géneros. Por consiguiente, ha aplicado políticas tendentes a reducir las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo de las adolescentes facilitando información y proporcionando gratuitamente anticonceptivos. Sus esfuerzos por prevenir, diagnosticar y tratar el cáncer de cuello de útero, el cáncer de mama y el VIH/SIDA en las mujeres han recibido atención internacional.

46. Su Gobierno apoya que se incluya en la agenda para el desarrollo después de 2015 un objetivo independiente relacionado con asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como un objetivo que tenga específicamente en cuenta el género respecto de los medios de aplicación. Las conferencias mundiales sobre la mujer, particularmente la Conferencia de 1995, han establecido un régimen internacional sobre la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas; corresponde a los Estados Miembros fortalecer ese régimen formulando conceptos, marcos y plataformas para la acción y absteniéndose de cualquier retroceso. Reforzar la cooperación internacional mediante el intercambio de buenas prácticas será fundamental si se quieren superar los desafíos que siguen existiendo para la plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, como la representación insuficiente de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, la desigualdad en el acceso a los servicios de educación y salud, la

violencia y la discriminación, una responsabilidad desproporcionada por trabajos no remunerados, la prevalencia de estereotipos de género y la desigualdad de acceso a los recursos económicos y financieros.

47. **La Sra. van der Linden** (Países Bajos) dice que una de cada tres mujeres del mundo experimenta alguna forma de violencia sexual. El abuso hace que las mujeres sean vulnerables física, mental y socialmente. A menudo se las culpa a ellas o se las hace sentir culpables de esos abusos utilizando pasajes de libros sagrados. Las ideas impuestas por un pequeño grupo de personas poderosas dentro de comunidades sociales o religiosas son asimiladas por millones de seguidores de todo el mundo que consideran tener derecho a agredir, violar o acosar a las mujeres y las niñas. Es alarmante que la violencia sexual y el sexismo vayan en aumento en partes del mundo donde las mujeres están progresando.

48. Aunque gran parte de la violencia extrema, a menudo de carácter sexual, cometida por el Estado Islámico se dirige contra las mujeres y las niñas, en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad estas ni siquiera han sido mencionadas a la hora de decidir una respuesta internacional, como si las violaciones de los derechos humanos no fueran importantes si las víctimas son mujeres. Las informaciones sobre actos de violencia brutal contra las mujeres, las muchachas y las niñas en los campamentos de refugiados sirios ponen de relieve la necesidad de que las mujeres intervengan en la solución de los conflictos.

49. A pesar del llamamiento realizado por la Organización Mundial de la Salud para que se tomen medidas enérgicas y sostenidas para combatir la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, se ha prestado muy poca atención a la cuestión. Incluso en los Países Bajos, una de cada tres mujeres ha estado expuesta a la violencia sexual, y es probable que ese número sea aun más elevado porque muchos casos no se denuncian. La oradora hace un llamamiento a los gobiernos y a la comunidad internacional para que tomen medidas enérgicas y sostenidas y condenen públicamente las violaciones de los derechos humanos contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Los primeros pasos podrían consistir en mejorar la posición de las mujeres y en hacer más para educar a los muchachos, a quienes es necesario enseñar que ni su posición ni su masculinidad estarán en entredicho si tratan a las mujeres y a las niñas con respeto, y que la cultura, la religión o las costumbres no justifican los

abusos. Hace llamamiento a los líderes políticos, económicos, religiosos y espirituales para que se manifiesten y utilicen su influencia para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

50. **La Sra. Natividad** (Filipinas) dice que desde la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, en Filipinas se ha reducido la brecha que separa a los hombres y las mujeres en las esferas de la educación y la participación política, y que se han formulado y fortalecido mecanismos para el adelanto de la mujer. La conclusión con éxito de las negociaciones de paz con el Frente Moro de Liberación Islámica y la aprobación del Acuerdo Integral sobre Bangsamoro se han visto muy facilitados por la presencia de una mujer como negociadora principal en nombre de la Oficina del Asesor Presidencial sobre el Proceso de Paz.

51. Aunque siguen existiendo desafíos en el ámbito de la salud reproductiva y la erradicación de la pobreza, después de 13 años de polémicos debates se ha aprobado una ley sobre la paternidad responsable y la salud reproductiva que garantiza el acceso universal a la planificación de la familia, la gestión de la fecundidad, la educación sobre la sexualidad y los cuidados maternos. Entre las nuevas cuestiones que requieren atención prioritaria figuran nuevas formas de violencia en los medios electrónicos, particularmente la utilización de medios informáticos para la prostitución y la pornografía, así como el cambio climático, que ha puesto de relieve la necesidad de un aumento de la capacidad nacional y local para que en las respuestas a las situaciones de emergencia y los desastres naturales se tengan en cuenta los aspectos de género.

52. Su Gobierno observa con preocupación el bajo número de respuestas recibidas a la solicitud de información sobre la trata de mujeres y niñas efectuada por el Secretario General. Insta a los Estados Miembros a apoyar el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.

53. Su Gobierno encomia a ONU-Mujeres por los logros conseguidos en la integración de una perspectiva de género en la labor y los procesos del sistema de las Naciones Unidas, pero señala que los progresos siguen siendo desiguales en los distintos órganos. Alienta a ONU-Mujeres a continuar su labor de sensibilización, particularmente con vistas a la

Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La coordinación y armonización eficaces de la labor de ONU-Mujeres, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer son fundamentales para el adelanto de la mujer. Su delegación apoya la inclusión de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como objetivo independiente en la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de asegurar que la cuestión se tenga en cuenta en todas las metas e indicadores.

54. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que durante tres años durísimos las mujeres y las niñas sirias se han visto sometidas a las formas más aborrecibles de extremismo a manos de terroristas que se denominan a sí mismos yihadistas takfiríes, los cuales proceden de varios países árabes y cuentan con el apoyo de Estados del Golfo y de Turquía. Las violaciones colectivas, los matrimonios forzados y la sujeción a perversas restricciones ideológicas son algunos de los abusos que las mujeres sirias, que anteriormente desempeñaban un papel destacado en su sociedad, han sufrido en esos días aciagos, tanto en la República Árabe Siria como en los campamentos de vergüenza situados junto a las fronteras con Turquía y Jordania. Cientos de muchachas sirias han sido secuestradas y esclavizadas por terroristas wahabitas, y algunas se han suicidado para evitar correr esa suerte. Se niega a las mujeres la condición de seres humanos, se las convierte en meros objetos para el disfrute físico de los terroristas y se las despoja de la dignidad y la libertad de que han gozado durante decenios en virtud de la Constitución Siria y las leyes del país.

55. Durante esos tres años, la denominada comunidad internacional y ciertos altos funcionarios de las Naciones Unidas y países occidentales han hecho numerosas declaraciones en favor de los derechos de la mujer. Mientras tanto, los medios de comunicación occidentales y árabes se han dedicado a levantar falsas acusaciones, inventar mentiras y calumniar a su Gobierno, olvidando todo lo que ha hecho para empoderar a las mujeres y otorgarles igualdad de derechos en todas las esferas de la vida pública, en claro contraste con otras partes de la región, donde las mujeres tienen prohibido manejar un vehículo o incluso montar en bicicleta.

56. Combatientes de varias nacionalidades están librando una guerra de terrorismo oscurantista contra Siria con el apoyo de miembros de la denominada comunidad internacional, que recién ahora comienzan a darse cuenta del alcance de las atrocidades y de sus efectos desproporcionados en las mujeres y las niñas. Ya es hora de que los países que intervienen en esa guerra reflexionen sobre su apoyo al terrorismo y de que los altos funcionarios de las Naciones Unidas reconsideren su escepticismo sobre las pruebas de actividad terrorista armada extranjera que ha aportado su Gobierno. Todos tienen la obligación de hacer cumplir de manera cabal e imparcial las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) del Consejo de Seguridad.

57. Las fetuas wahabitas takfiríes han dado cobertura a los crímenes terroristas al tiempo que prohíben a las mujeres ejercer sus derechos. El caso más patente de una fetua ofensiva para los árabes y para el islam es la denominada “yihad matrimonial”. En varias ocasiones su Gobierno ha intentado advertir a las Naciones Unidas de la amplitud del fenómeno y ha exigido una respuesta rápida de los organismos de las Naciones Unidas para impedir que mujeres y niñas inocentes caigan víctimas de esa práctica vergonzosa, y para exigir responsabilidades a quienes han publicado la fetua y quienes los patrocinan. Sin embargo, los llamamientos se han topado con un silencio y una apatía internacionales lamentables, pese al reconocimiento por gobiernos occidentales y árabes de que la práctica existe en sus propias sociedades. De este modo, las fetuas se han mantenido y se han extendido, al igual que el reclutamiento de cientos de muchachas como soldados por parte de los extremistas. Francia, el Reino Unido, Austria y Alemania figuran entre los principales exportadores. Su delegación reitera su llamamiento a favor de un sincero esfuerzo internacional para poner fin a esas fetuas oscurantistas y establecer un mecanismo para que los gobiernos que tienen jurisdicción legal sobre quienes las promulgan les exijan responsabilidades. Los efectos profundamente negativos que tienen esas ideas para las mujeres y las niñas —muy en particular su negación de la humanidad y la dignidad de las mujeres— acabarán por afectar a otros países y no solo al suyo.

58. **El Sr. Holbach** (Liechtenstein) señala que la igualdad entre los hombres y las mujeres fue uno de los principios fundacionales de las Naciones Unidas y dice que el hecho de que ningún país haya alcanzado la plena igualdad de género se debe en gran medida a la

poca prioridad que se asigna la cuestión, la falta de voluntad política y la falta de compromiso de quienes ocupan el poder, que suelen ser hombres. Por consiguiente su Gobierno acoge con beneplácito la campaña HeForShe, ya que los derechos humanos de la mujer, la igualdad de género, el empoderamiento y el programa de actividades relativas a la mujer, la paz y la seguridad han sido durante mucho tiempo un objeto de atención especial de la política exterior de Liechtenstein, y porque no se trata de cuestiones de la mujer sino de cuestiones de derechos humanos. No podrá haber paz y desarrollo sostenible sin el empoderamiento y la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad. Su Gobierno viene propugnando desde hace tiempo un objetivo independiente relativo al género, así como la integración global de las cuestiones de género en la agenda para el desarrollo después de 2015, y acoge con beneplácito su inclusión en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

59. A la hora de formular los objetivos de desarrollo sostenible, es esencial aprender de los errores cometidos durante la redacción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el hecho de que no se incluyera un objetivo relativo a erradicar la violencia contra las mujeres. Es importante reconocer que la violencia contra las mujeres no solo es un problema en los países en desarrollo sino que afecta a todas las sociedades del mundo. No obstante, solo una pequeña parte de los incidentes se denuncian a la policía y, de aquellos que se denuncian, son pocos los que dan lugar a condenas. La violencia contra la mujer no puede seguir siendo tratada como un delito menor ni como algo de lo que la víctima sea culpable. En la mayoría de casos de violación, agresión y acoso la víctima tiene una relación personal con el perpetrador, y ello hace que a las víctimas le resulte más difícil prestar testimonio. Esta situación crea una cultura de impunidad y una falta sistemática de responsabilización que fomenta una mayor violencia. Por consiguiente, su Gobierno acoge con beneplácito el lugar destacado que se asigna a la rendición de cuentas en el proyecto de resolución relativo a la erradicación de la violencia contra la mujer.

60. **El Sr. Seck** (Senegal) dice que una gran mayoría de las mujeres de África siguen topándose con numerosos obstáculos por lo que respecta al acceso a un trabajo decente y una justicia imparcial. Hay

normas sociales, además de prácticas discriminatorias y estereotipos, que obstaculizan los progresos hacia una mayor igualdad de género. Además, la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz tienen un efecto perjudicial para la salud de las mujeres. Hace un llamamiento a favor de un debate constructivo en torno al proyecto de resolución bienal sobre las iniciativas para afrontar la cuestión de la fístula obstétrica, que su país se encarga de facilitar en nombre del Grupo de los Estados de África. Las mujeres de zonas que sufren los efectos de un conflicto armado necesitan una mejor protección, ya que a menudo son las principales víctimas de los soldados que utilizan la violación como un arma.

61. En el Senegal, las mujeres aportan el 75% de la mano de obra en las zonas rurales y les corresponde cerca del 70% de la producción alimentaria, lo cual demuestra su capacidad para realizar actividades de generación de ingresos y colaborar en beneficio de sus comunidades. Sin embargo, las mujeres se siguen encontrando con dificultades para obtener financiación y capacitación. Por consiguiente, su Gobierno ha creado un fondo nacional de crédito para las mujeres destinado a promover la actividad empresarial entre ellas, además de poner en marcha un plan decenal de desarrollo familiar y social y de establecer un observatorio de los derechos de la mujer y del niño.

62. Nuevas leyes destinadas a combatir la violencia y a garantizar la cobertura de la atención médica para los maridos e hijos de las mujeres empleadas, así como modificaciones en materia de fiscalidad e igualdad y cambios recientes en las leyes sobre nacionalidad han mejorado considerablemente la condición jurídica de las mujeres. Por otra parte, el porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres ha aumentado del 22% en 2007 al 43% en 2012, como consecuencia de una ley relativa a la paridad de la representación política. En noviembre de 2014, el Senegal será el anfitrión de la 15ª Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización Internacional de la Francofonía, dedicada al tema de la importante función de las mujeres y los jóvenes de la Francofonía por lo que respecta a la consolidación de la paz y el desarrollo.

63. **El Sr. Sengsourinha** (República Democrática Popular Lao) dice que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género figuran entre las máximas prioridades de su Gobierno. La Constitución y las leyes pertinentes estipulan que las mujeres y los hombres

tienen los mismos derechos en todos los ámbitos. La igualdad de género se ha integrado en los programas de desarrollo del país para asegurar la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo y, gracias a la aplicación de una serie de políticas y estrategias nacionales, se han realizado progresos notables en la reducción de las disparidades de género en la educación y el empleo.

64. A la vanguardia de la promoción y la protección de los derechos de la mujer están la Unión de Mujeres Lao, la Comisión Nacional para el Adelanto de la Mujer y el recientemente establecido Ministerio de Asuntos Internos. Las actividades del Ministerio se orientan a asegurar la igualdad de derechos en el empleo y la educación y a incrementar la participación de las mujeres en la política y la economía, así como en los asuntos socioculturales y familiares. Para 2015 su Gobierno se propone lograr que por lo menos el 30% de los participantes en todos los programas de capacitación y por lo menos el 15% de las personas que ocupan cargos de adopción de decisiones sean mujeres. Las mujeres representan ya el 25% de los miembros del parlamento, una de las proporciones más altas de la región, y casi el 40% de los funcionarios. Su Gobierno está comprometido a seguir adelante con la promoción y la protección de los derechos de la mujer con apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y los socios en el desarrollo.

65. **La Sra. Alhefeiti** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el empoderamiento de las mujeres deberá ser una prioridad en la agenda para el desarrollo después de 2015; su delegación acoge con beneplácito la propuesta de inclusión de un objetivo independiente para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Los Emiratos Árabes Unidos han hecho grandes progresos en la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La Constitución garantiza la igualdad de los hombres y las mujeres en cuanto a derechos y responsabilidades y, según un informe de 2013 del Foro Económico Mundial, los Emiratos Árabes Unidos están entre los primeros países del mundo por lo que respecta a reducir las disparidades de género en la educación y la salud y presentan una de las tasas más bajas de mortalidad relacionada con la maternidad. La estrategia nacional para el avance de la mujer incluye la integración de la perspectiva de género en todas las leyes, políticas y programas y el aumento de la participación de las

mujeres en los sectores público y privado. Las mujeres ocupan ahora más puestos de adopción de decisiones, incluso cargos de nivel ministerial en el Gobierno y de jueces.

66. Los Emiratos Árabes Unidos también procuran mejorar la condición de la mujer en la región y en el mundo en general. Se está abriendo en el país una oficina regional de ONU-Mujeres, y se está organizando una serie de seminarios como preparación para el examen mundial de alto nivel, que se realizará en 2015, de los progresos realizados desde que se aprobó la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad.

67. La violencia contra la mujer en cualquier forma constituye una violación flagrante de los derechos humanos que pone en peligro el progreso. Se han establecido nuevas leyes y estrategias nacionales para luchar contra esa violencia y combatir la trata de mujeres y niñas. A nivel mundial, su Gobierno participa en varias iniciativas internacionales para combatir la violencia sexual en los conflictos. Los Emiratos Árabes Unidos han sido uno de los primeros Estados que han suscrito la Declaración de Compromiso para Poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos y apoyan la iniciativa del Reino Unido para combatir la violencia sexual en el conflicto de Somalia. También han aportado 1 millón de dólares a las actividades de las Naciones Unidas de lucha contra la violencia sexual y han establecido un campamento especial para los refugiados sirios en Jordania, exclusivamente para mujeres y familias.

68. Los Emiratos Árabes Unidos están sumamente preocupados por la amenaza que supone el extremismo violento para el Oriente Medio y para el resto del mundo, y colaboran con la comunidad internacional para luchar contra esa amenaza. Las mujeres de los Emiratos Árabes Unidos desempeñan un papel fundamental en esas actividades.

69. **La Sra. Gunnarsdóttir** (Islandia) dice que su país exhorta a los Estados Miembros a cumplir cabalmente los compromisos contraídos casi dos decenios atrás en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Insta a todos los Estados que han presentado reservas incompatibles con los propósitos y con el objetivo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer a que las retiren inmediatamente. Su delegación apoya que se incluya un objetivo independiente sobre la

igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015. Asimismo, la igualdad de género también debe estar integrada en el conjunto de actividades del nuevo marco, y hay que asignar prioridad a la salud sexual y reproductiva y a los derechos correspondientes.

70. La igualdad de género no se conseguirá sin la participación de los hombres y los muchachos. Por consiguiente, Islandia ha establecido una colaboración con Suriname para organizar en Nueva York en enero de 2015 una conferencia en que solo participen varones. El objetivo de la conferencia es definir formas innovadoras de movilizar a los hombres y los muchachos en la lucha por la igualdad de género, afrontar estereotipos negativos de la masculinidad y cambiar el relato entre los hombres y los muchachos, con miras a luchar contra todas las formas de violencia y discriminación a que se enfrentan las mujeres y las niñas. Al mismo tiempo hay que alentar a los hombres de todo el mundo a sumarse a la campaña HeForShe. La igualdad de género no es únicamente una cuestión que afecte a las mujeres sino también una cuestión de derechos humanos que requiere la participación de todos.

71. **La Sra. Solórzano-Arriagada** (Nicaragua) dice que Nicaragua continúa firmemente comprometida con la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que debe seguir siendo el marco normativo y político para impulsar el adelanto de la mujer, así como con los resultados del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Apoya que la nueva agenda de desarrollo tenga entre sus pilares fundamentales la equidad social, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con miras al logro de la sostenibilidad. Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible deben decidirse por consenso y tener como base los aspectos por cumplir en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración de El Cairo sobre la Población y el Desarrollo, de 1994.

72. Su Gobierno está convencido de que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son esenciales para el desarrollo social y económico y cree que debe incorporarse plenamente la perspectiva de género en todas las políticas públicas. Se ha aprobado una serie de leyes que empoderan a la mujer, como las relativas a la igualdad de derechos y oportunidades, la propiedad de la tierra, la higiene y la seguridad en el

trabajo, los municipios, la reforma electoral y la prevención de la violencia hacia las mujeres. Las mujeres participan en la adopción de decisiones en todos los niveles y reciben capacitación en materia de liderazgo y gestión de las políticas públicas. La paridad de género en los consejos municipales ya está estipulada por ley y será obligatoria para las elecciones a la Asamblea Nacional de 2016. Casi el 50% de los puestos del Gabinete de Gobierno están ocupados por mujeres, la proporción más elevada del mundo, y la proporción de mujeres en el poder ejecutivo, legislativo y judicial también figura entre las más altas del mundo. Las mujeres constituyen el 60% de los empleados del Estado y el 74% de los fiscales. Por otra parte, de 180.000 títulos de propiedad de tierras otorgados a familias, casi 120.000 se han concedido mujeres, y el 52% de las personas indígenas cuyos derechos sobre la tierra se han restablecido eran mujeres.

73. **El Sr. Rosdi** (Malasia) dice que Malasia aspira a convertirse en una nación desarrollada de ingresos altos antes de 2020. Ha realizado importantes progresos económicos en los últimos decenios, debido en parte a una mayor participación de las mujeres en el proceso de desarrollo. Los logros educacionales de las mujeres han alcanzado su máximo nivel de todos los tiempos, ha aumentado la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y se han aprobado leyes que establecen la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de la mujer.

74. El compromiso de Malasia con el empoderamiento económico de las mujeres se pone de manifiesto en muchos de sus programas. En el marco de su Programa de Transformación Económica, su Gobierno ha fijado en el 55% el objetivo para el aumento de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, y en el 30% la proporción de mujeres en los consejos de administración de las sociedades anónimas. Mientras tanto, 4.300 mujeres han recibido capacitación especializada en el marco del Programa de Mujeres Empresarias y ya se están incorporando a varios sectores de la economía, como la agricultura, los servicios, la pesca, la industria manufacturera, las explotaciones agrarias y el comercio.

75. Malasia coincide con la determinación del Secretario General de que la prevención es la mejor forma de eliminar la violencia contra las mujeres. Su Gobierno seguirá aplicando un enfoque holístico para abordar la cuestión, que es una de las 13 esferas

fundamentales de su plan de acción sobre el adelanto de la mujer. Las medidas previstas incluyen iniciativas para erradicar la impunidad, enjuiciar a los culpables y proteger y rehabilitar a las víctimas. Además, se han enmendado el Código Penal, para ampliar la definición de violación e imponer sanciones más rigurosas; la Ley del Empleo, para combatir el acoso sexual en el lugar de trabajo; y la Ley de Violencia Doméstica, para ampliar la definición de violencia doméstica.

76. **El Sr. Ruiz** (Colombia) dice que su país se alegra profundamente de que el premio Nobel de la Paz haya sido otorgado a Malala Yousafzai por defender el derecho de las niñas a la educación. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presión para la pronta liberación de las niñas secuestradas en Nigeria por el grupo Boko Haram. Colombia está convencida de que la equidad de género y el empoderamiento de la mujer son el eje del desarrollo económico, social y cultural de los países; por ello son esenciales el acceso de las mujeres a una educación de calidad en todos los niveles y a los medios productivos, a la vida laboral con igual paga por labores iguales y a altas posiciones de toma de decisiones. Su Gobierno apoya que se incluya un objetivo independiente sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres entre los objetivos de desarrollo sostenible y, en particular, el énfasis en combatir la violencia y la discriminación contra la mujer, así como los indicadores que tienen en cuenta las cuestiones de género en todos los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

77. Aunque la incidencia de la violencia contra la mujer sigue siendo elevada, es gratificante que la elaboración de marcos jurídicos haya avanzado en muchas partes del mundo. A ese respecto, Colombia ha formulado estrategias de sanción, prevención y atención, y ha asignado recursos para su aplicación. También aprobó en 2013 una política de género para las mujeres que estableció un plan de acción para la igualdad de género para el período 2013-2016 y un plan integral para eliminar la violencia contra la mujer. Por primera vez todas las entidades del Estado trabajarán conjuntamente para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

78. Pese a que siguen existiendo muchos retos, se van realizando progresos graduales. El porcentaje de mujeres que ha experimentado violencia física o sexual ha disminuido, y la participación de las mujeres en las esferas de la política, la paz y la seguridad ha

aumentado considerablemente. Por ejemplo, la proporción de mujeres en el Senado ha aumentado al 22%, y en la Cámara al 17%. Además, las mujeres representaban un tercio de la mesa de negociación en las conversaciones de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Su Gobierno ha establecido un observatorio para vigilar la situación de las mujeres en Colombia, que mide 41 indicadores. En definitiva, Colombia afronta el reto de lograr la equidad de género y esforzarse por transformar las actitudes, conductas y papeles de los hombres en la búsqueda de una sociedad con justicia y equidad en la que las mujeres y las niñas puedan vivir libres de violencia.

79. **El Sr. Mac-Donald** (Suriname) dice que en los dos últimos decenios su país ha hecho grandes progresos para eliminar la discriminación y poner fin a la violencia contra la mujer gracias al fortalecimiento del marco de políticas y la aprobación de leyes, planes y programas de apoyo. Gran parte de ese progreso ha coincidido con las tareas encaminadas a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el aumento de la matrícula de mujeres en todos los niveles de la enseñanza. Prácticamente se ha logrado el objetivo de la paridad de género en la enseñanza primaria. También se ha progresado con respecto a la reducción de la mortalidad materna, así como en la lucha contra la malaria, el VIH y el SIDA. Sin embargo, siguen siendo objeto de preocupación las desigualdades que persisten en aspectos fundamentales de la vida, incluidas las disparidades relativas al acceso a servicios básicos. En colaboración con la sociedad civil se han formulado una política nacional sobre género y un proyecto de política sobre la violencia doméstica. Las organizaciones no gubernamentales participan activamente en la promoción del empoderamiento de las mujeres; existe un proyecto en curso encaminado a incrementar el liderazgo de las mujeres en las esferas de la política y el gobierno y a lograr que por lo menos el 30% de los candidatos en las elecciones generales de 2015 sean mujeres. Su Gobierno también considera que tiene una importancia decisiva que las mujeres reciban la misma remuneración por un trabajo de igual valor, y que gocen de igualdad de oportunidades en la sociedad.

80. Se requiere una acción decidida de todos los sectores de la sociedad para detener la oleada de violencia contra la mujer. Igualmente importante es la participación de los hombres y los muchachos para cambiar estereotipos y conductas negativos. Suriname

ocupa un lugar destacado a ese respecto, en colaboración con Islandia, con la organización a principios de 2015 de una conferencia exclusivamente para varones cuyo objetivo es modificar el relato con respecto a la igualdad de género entre mujeres y hombres, haciendo especial hincapié en poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Los hombres deben asumir su responsabilidad y esforzarse en crear un mundo en que las mujeres y las niñas puedan terminar su educación y realizar su pleno potencial. Es lamentable que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no aborden la cuestión de poner fin a la violencia contra la mujer; Suriname celebra observar que en los objetivos de desarrollo sostenible que se proponen se hace una referencia específica a la violencia contra las mujeres y las niñas; sin embargo, es necesario acordar indicadores claros para medir los progresos realizados en la eliminación de esa violencia. El desarrollo sostenible no podrá alcanzarse si no se aborda de manera apropiada la violencia contra las mujeres y las niñas.

81. **El Sr. Alaradah** (Kuwait) dice que Kuwait reafirma su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y apoya la inclusión de un objetivo independiente sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015. La Constitución de Kuwait consagra la igualdad de todas las personas ante la ley, sin discriminación por motivos de género, origen, lenguaje o religión. Su Gobierno procura asegurar una vida digna a todos sus ciudadanos y ha aplicado diversas medidas para proteger a las mujeres y garantizar la igualdad de género. Las viudas y las mujeres divorciadas que no pueden satisfacer sus necesidades reciben subsidios del Gobierno, y una nueva ley relativa a la vivienda les garantiza el acceso a hipotecas en las mismas condiciones que los hombres. Las mujeres gozan de protección jurídica en todos los aspectos de la vida, incluido el empleo. Tienen derecho a licencia de maternidad y otras prestaciones de este tipo, mientras que la ley estipula una remuneración igual por un trabajo de igual valor.

82. Kuwait apoya el empoderamiento de las mujeres y su mayor participación en la vida pública. Las mujeres kuwaitíes han participado más activamente en la política desde que en 2005 se levantó la prohibición de presentarse como candidatas a las elecciones. Actualmente hay mujeres que ocupan altos cargos gubernamentales, y se han integrado recientemente en

la policía comunitaria. También se permite que las mujeres presten servicio en las fuerzas armadas en funciones que no sean de combate.

83. Kuwait ha ratificado los tratados internacionales sobre el adelanto de la mujer, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como los instrumentos relativos a la delincuencia transnacional y la trata. En el marco de su apoyo a iniciativas regionales, el Gobierno fue anfitrión del sexto período de sesiones del Comité de la Mujer de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en 2013.

84. La comunidad internacional debe prestar apoyo a las iniciativas tendentes a poner fin al sufrimiento de las mujeres palestinas, que padecen las duras consecuencias de la ocupación y carecen de acceso a servicios básicos, especialmente a raíz de los recientes acontecimientos y de la agresión israelí en Gaza. Los organismos de las Naciones Unidas como ONU-Mujeres desempeñan un papel importante para obtener cooperación internacional, y Kuwait continuará efectuando su contribución material y moral al progreso de los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres.

85. **El Sr. Boukadoum** (Argelia) dice que las actuales crisis económicas han exacerbado la vulnerabilidad de las mujeres. Los planes nacionales de acción para combatir la violencia contra las mujeres deberían incluir objetivos y calendarios específicos para su aplicación, así como mecanismos de supervisión y evaluación. Las campañas de sensibilización deben tener un gran alcance y estar complementadas con iniciativas educacionales y de movilización de la comunidad que condenen la violencia y promuevan la igualdad de género. Se necesita un mayor compromiso político, así como la movilización de fondos para acelerar los progresos hacia la eliminación del flagelo de la mutilación genital femenina y satisfacer la necesidad que sigue existiendo de tratamiento para la fistula. Se requieren leyes eficaces, nuevas iniciativas y actividades de prevención a nivel nacional para luchar contra la trata de mujeres y niñas.

86. Argelia ha reformado su marco legislativo de modo que la protección y la promoción de los derechos de la mujer estén en el centro de sus planes estratégicos y políticas nacionales. Se han eliminado las disposiciones discriminatorias y el Código de Familia y el Código de

Nacionalidad se han enmendado sustancialmente para lograr una mayor igualdad y un mayor equilibrio en las relaciones familiares. Mientras tanto, la estrategia nacional para promover los derechos de la mujer y eliminar la violencia contra las mujeres, correspondiente al período 2009-2014, ha producido resultados significativos. En materia de educación, no solo se ha logrado la paridad de género en todos los niveles sino que en la práctica el número de niñas es superior al de niños. En la fuerza de trabajo, las mujeres representan ya más del 50% de los maestros y el 53% de los médicos. También ocupan el 32% de los cargos superiores del sector público, mientras que el 40% de los jueces son mujeres. Las mujeres rurales han sido objeto de programas especiales de alfabetización y generación de ingresos, y en 2012 el 58% de los microcréditos concedidos se destinaron a mujeres para la realización de actividades productivas.

87. Por lo que respecta a la participación política, la situación de las mujeres en Argelia ha mejorado significativamente gracias a las acciones combinadas de su Gobierno y de la sociedad civil para promover la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres, incluso incrementando su participación en la planificación y ejecución de políticas gubernamentales y estableciendo cuotas específicas en todas las listas de candidatos en las elecciones parlamentarias y locales. Como consecuencia de ello, la proporción de mujeres en el parlamento ha aumentado del 8% en 2007 a casi el 32% en 2012, de modo que Argelia se encuentra entre los 30 países del mundo que han alcanzado un objetivo crucial de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El empoderamiento de las mujeres y su participación efectiva en todos los ámbitos podría tener un efecto de transformación en múltiples cuestiones, como la reducción de la pobreza y la prevención de crisis, así como para poner fin a la violencia por motivos de género.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.